

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO HISPANO-CUBANO DE HISTORIA DE AMÉRICA (SEVILLA).—*Catálogo de los Fondos Cubanos del Archivo General de Indias*.—Tomo I. Volumen I. Consultas y Decretos. 1664-1783.—(Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, S. A.—Madrid.) Un volumen en 4.<sup>o</sup> milla. de 475 págs.

Con este volumen inicia el Instituto Hispano-Cubano de Historia de América, fundado en Sevilla por don Rafael González-Abreu, la primera de las diversas series de publicaciones que tiene proyectadas.

Ardua es la tarea que el Instituto acomete al intentar una catalogación sistemática de todos los fondos cubanos que se conservan en el Archivo General de Indias. El número de legajos a registrar llega a cifras muy elevadas. Los anteriores intentos de catalogación, utilizables en la actualidad, suponen una ayuda muy pequeña frente a la magnitud de la labor a realizar. Requiere, por tanto, la empresa iniciada, una continuidad reiterada en el esfuerzo y un conocimiento grande de la estructura del Archivo para desenvolver los trabajos con una sistematización rigurosa que asegure la mayor eficacia en el rendimiento.

El volumen primero, único hasta ahora publicado, permite abrigar, sin embargo, las mejores esperanzas. En un estudio preliminar que suscribe el director técnico del Instituto se hace un examen de conjunto de los posibles núcleos de documentación cubana que se guardan en las diversas secciones del Archivo y que sirve como acertado punto de partida para la justificación del plan de trabajo adoptado.

La lectura de este estudio explica satisfactoriamente un hecho que a primera vista pudiera sorprender: la iniciación de este Catálogo con la impresión de un viejo inventario manuscrito donde se registran Consultas y Decretos dimanantes del Consejo de Indias y correspondientes a los años 1664-1783. Se ha perseguido con ello una economía en el esfuerzo total a realizar, importante y digna de tenerse en cuenta, dada la magnitud de la labor proyectada.

Los estudios preparatorios realizados en las distintas secciones del Archivo de Indias, donde se guardan fondos documentales de posible interés para la historia de Cuba, pusieron de manifiesto la existencia de viejos inventarios manuscritos incluidos dentro de algunos legajos, cuya posible utilización habría de rendir positivo servicio a los modernos investigadores. Se pensó con acierto que la publicación de estos inventarios podría constituir un obligado punto de partida de la labor de catalogación en proyecto, si previamente se conseguía identificar las diversas series de legajos donde se guardaban los originales de las Consultas y Decretos que en ellos se registran. Y lograda, salvo las contadas excepciones que en cada caso se puntualizan, esta identifica-

ción, se completó la tarea anotando las Consultas y Decretos que, encontrándose en algunos de los legajos registrados, no figuraban inventariados en los manuscritos cuya publicación se perseguía. De este modo se alcanzó una doble finalidad: revalorizar estos viejos inventarios y dejar total y satisfactoriamente catalogados un número de legajos muy considerable.

La formación de unos índices modernos de materias, personas y lugares geográficos y la publicación como apéndices de unas listas de los gobernadores de la Habana y de los gobernadores y obispos de Santiago de Cuba facilitan el manejo de este volumen. Tanto en la redacción de estos índices y apéndices, conseguidos según las exigencias de la técnica moderna, como en la labor previa de investigación que ha sido necesario realizar para llegar a la publicación de este viejo inventario, se pone de manifiesto la positiva pericia profesional de don José María de la Peña, funcionario distinguido del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y colaborador benemérito del Instituto.

Destaquemos, para terminar, el acierto que supone que una institución como ésta, dotada admirablemente de elementos de trabajo y con un personal técnico disciplinado y competente, inicie sus tareas con esta labor de catalogación, árida y penosa, apartándose de los caminos fáciles que podrían conducir a un resultado más brillante, pero de una eficacia menor para la futura labor historiográfica que sobre la obra colonizadora de España en América precisa realizar.

ANTONIO DE LEÓN.

MARIO VIORA: *Le costituzioni piemontesi (Leggi e costituzione de S. M. il Re di Sardegna)*. I.—Milano-Torino-Roma, Fratelli Bocca, editori, 1928; 376 págs.

La historia de la recopilaciones que en la edad moderna surgen en los diversos países europeos anunciando la era de los códigos contemporáneos no ha atraído la atención de los investigadores en el mismo grado que la de las codificaciones medievales. Y, sin embargo, los materiales aprovechables para aquélla suelen ser más abundantes que para ésta, y la tarea de bosquejar la formación de la primera es susceptible, en consecuencia, de menos lagunas que la de las últimas.

Es, pues, de alabar que el doctor Viora haya emprendido el estudio de las llamadas constituciones piemontesas, recopilaciones que desde el punto de vista de la técnica jurídica superan a la mayor parte de los productos legislativos similares de otros países.

El doctor Viora dedica el volumen I —único hasta ahora aparecido— de su obra a la historia externa de las constituciones piemontesas, pres-